



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00566678- -UNC-ME#BM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado en el orden 18 por la Biblioteca Mayor de la UNC, en el sentido de que se autorice a efectuar el llamado a concurso cerrado interno para cubrir los cargos 3663/1 (Categoría Tres- Agrupamiento Administrativo) y 3665/5B (categoría Cinco – Agrupamiento Técnico- Profesional);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal y por la Dirección General de Presupuestos dependientes de la Secretaría de Gestión Institucional, obrantes en el orden 34 y 36 respectivamente y lo manifestado por la Oficina de Relaciones Laborales en el orden 43:

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Reglamento de Concursos Nodocentes (Ord. HCS 7/12) y del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Nodocente (Dcto. 366/06),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría General de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para cubrir los cargos 3663/1 (Categoría Tres- Agrupamiento Administrativo) y 3665/5B (categoría Cinco – Agrupamiento Técnico- Profesional), a los fines de cumplir funciones en la Biblioteca Mayor, los que se deberán tramitar con ajuste a las disposiciones del Título 4 del Decreto 366/06 y del Reglamento de Concursos Nodocentes (Ord. HCS 7/12).

ARTÍCULO 2°.- Delegar en la Secretaría General de la UNC las facultades de designar el tribunal que entenderá en los referidos concursos y determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también la facultad de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Relaciones Laborales.